

Sala de las Casas de la Corte de ella Sabado veinte y seis de Mayo  
 de Enexo de mill setecientos ochenta y tres. Los Señores D. Juan de  
 Muxia se juntaron a celebrar Camilo Ordinario segun  
 lo acostumbra, Asaxen D. Alonso Nicolasa Fonseca, Al  
 calde Mayor y Themierte Curador desta Sta Ciu. por D. M.  
 D. Alvaro Vinader y Moraton D. Josef Conarrio Lopez  
 de Olivera y D. Josef Monino Rex, y tambien concu  
 rrio el Senor D. Maguin Jordan Promoxo de Publico.  
 Oyendo D. Gregorio Carrascosa, D. Josef Garza  
 Loro, D. Josef Parria toral, D. Nicolas Mira  
 Pexalra, D. Bernardino Navarro, D. Domingo  
 Portey y Mina, y D. Ventura Fuentes Jurado.

Nota de lo que en las votas del Cavildo Ordinario ante  
 cedente; y la Ciudad quedo en unte licencia  
 Nombra<sup>to</sup> | Hizose relacion de la zitarion mandada hacer  
 de Depositario | a este Cavildo, por cedula antedicha y expresion de su  
 de Penas de Camal | fecto, en fuerza de lo resuelto en el de diez y nueve del  
 ra en Tonel | coniente para nombrar su reto idoneo que sirva la Depo  
 sitaria de Penas de Camara, y castor de Justicia en el presente  
 año; y eno Memorial de D. Juan Tonel, y Compania  
 del Comercio de esta Ciudad, manifestando esta para prove  
 herse dho Empleo, segun hallegado asi notoria; y en el caso  
 de que asi sea, ofiere servir este encargo vaxo las fianzas  
 regulares, acbiendo a este Ayuntamiento de lo confiera;